



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105022201800164

DEMANDANTE: ANA MARIA URSULA BOLLER BENITEZ

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 2 de marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105016201800305

DEMANDANTE: CARLOS JULIO ARIAS PEREZ

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 2 de marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105030201800329

DEMANDANTE: NUBIA ESPERANZA AGUILAR VIVAS

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 2 de marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105029201700468

DEMANDANTE: SHAHNAZ PARTOWINIA

DEMANDADO: AFP PORVENIR SA

FECHA DE SENTENCIA: 26/02/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 2 de marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105030201800407

DEMANDANTE: HIPOLITO GUZMAN CUELLAR

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 26/01/2021

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSE WILLIAM GONZALEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 2 de marzo de 2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **2 de marzo de 2021**, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA